



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
8 de junio de 2011
787-722-4015
www.senadopr.us

Departamento de la Vivienda

Logran reducir el inventario de vivienda *(impulsan proyectos para envejecientes y la comunidad)*

El Capitolio - El secretario de Vivienda Miguel Hernández Vivoni reveló hoy que se ha logrado reducir el inventario de vivienda en Puerto Rico e impulsar la compraventa de propiedades inmuebles al venderse 15,392 unidades, lo que permite activar la cadena económica y el sector de la construcción.

Asimismo, señaló que para el mes de abril se había otorgado \$137 millones -de \$160 millones disponibles- para subsidios relacionados con los programas Mi Nuevo Hogar y el de Bonos para Pronto Pago y Gastos de Cierre. Entre ambos programas, dijo, se beneficiaron sobre 18,470 familias, haciendo posible su sueño de obtener un techo seguro.

En tanto, del Programa de Compra de Vivienda (segunda hipoteca) se beneficiaron unas 3,570 personas al otorgarse \$46 millones en subsidios para cubrir el pronto pago en la adquisición de viviendas, generando a su vez sobre \$544 millones en venta de propiedades.

Además, se han otorgado unos \$91 millones entre subsidios de pronto pago y bonos de gastos de cierre para el beneficio de 14,900 participantes, generando ventas ascendentes a \$1,966 millones al 30 de abril del presente año.

Hernández Vivoni hizo sus expresiones durante una vista pública de la Comisión de Hacienda, que preside la senadora Migdaia Padilla Alvelo, en la que se consideraron los presupuestos del Departamento de Vivienda, Autoridad de Acueductos y Alcantarillado (AAA), Junta de Planificación (JP), Oficina del Inspector General de Permisos (OIGPe), Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos (JRPUT) y Administración de Servicios Generales (ASG).

El Secretario del DV señaló, además, que se enmendó el reglamento para la distribución y administración de parcelas para vivienda bajo el Título Quinto de la Ley de Tierras de Puerto Rico, de manera que se pudo aumentar a \$21 mil la cantidad de ingresos que deben tener las personas para poder beneficiarse más de los programas de la Agencia.

“Como parte de este esfuerzo, recientemente se firmó un acuerdo de colaboración con el sector cooperativista para que provea financiamiento para la construcción de casas de interés social o la compra del terreno donde se ha de construir la residencia”, señaló Hernández Vivoni.

Asimismo, informó que durante este año se asignaron sobre \$10 millones para el pago de renta de unas 2,505 unidades a personas de edad avanzada.

Por otro lado, la Administración de Vivienda Pública (AVP) administra al presente 33 proyectos estatales de 681 unidades de vivienda para personas de edad avanzada que hasta el presente pagan la renta con sus fondos privados. De igual forma, se están desarrollando 16 proyectos con los beneficios de crédito contributivo, que añadirán dos mil unidades de vivienda para estas personas. Además, para el próximo año fiscal planifican alcanzar la cifra de 6,446 unidades activas, para un 80% de aumento en unidades disponibles, para las personas de la tercera edad.

“También, nuestros envejecientes se beneficiaron de los fondos federales del Programa Sección 8. En la actualidad contamos con nueve proyectos activos que generan sobre \$2.5 millones anuales en reembolso de renta de unas 769 unidades de vivienda y seis proyectos en construcción, para unas 645 unidades adicionales. Bajo este programa, mantenemos aproximadamente 8,193 vales activos para los ciudadanos que disfrutan del subsidio de alquiler de una residencia”, expresó Hernández Vivoni.

En tanto, destacó que bajo esta administración se creó la Oficina de Servicios Acelerados para veteranos, y así agilizar el trámite mediante el cual estos ciudadanos obtienen una vivienda digna y segura. Sobre 65 veteranos gozan de una residencia bajo este programa.

Se recomendó para el DV un presupuesto consolidado de \$93 millones de fondos estatales, federales e ingresos propios. Esta cifra representa un aumento en los fondos especiales estatales de un tres por ciento, que va dirigido a las personas de la tercera edad que carecen de una vivienda adecuada, para ayudarles en el pago de arrendamiento y mejoras.

Por otra parte, el administrador de la Administración de Servicios Generales Carlos E. Vázquez Pesquera, dijo que su Agencia recibirá para el próximo año fiscal \$9.2 millones, desglosados en \$9 millones de ingresos propios y \$200 mil con cargo a asignaciones especiales, los cuales se destinarán a la celebración de la Feria Internacional del Libro de Puerto Rico.

OB/lac